

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE DERECHO

GRADO DE DERECHO

PROGRAMA
DE
DERECHO DEL TRABAJO

Dr. Donato E. Tagliavia
Prof. Titular de Derecho del Trabajo

Madrid - 2013-2014

INDICE GENERAL

- 0.- INDICACIONES PREVIAS

- I.- CONCEPTO, FORMACIÓN HISTÓRICA Y FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO

- II.- DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO (CONTRATO DE TRABAJO Y RELACIÓN DE TRABAJO)

- III.- DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO (SINDICATOS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES, PARTICIPACIÓN EN LA EMPRESA, NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y CONFLICTO COLECTIVO)

- IV.- ADMINISTRACIÓN LABORAL Y JURISDICCIÓN

0.- INDICACIONES PREVIAS

1. El presente programa se ajusta a los criterios técnicos más usuales en esta asignatura y en el área de "Derecho del Trabajo" y se ha desarrollado según los contenidos y especificaciones de la "Guía Docente" de la asignatura en la Facultad de Derecho U.C.M. Su configuración pretende plasmar el conjunto de contenidos científicos que su autor considera necesarios en el aprendizaje teórico-práctico de una asignatura tan compleja y extensa como "Derecho del Trabajo".

2. La explicación del programa se realizará por el Profesor a lo largo del curso académico 2013-2014. Para el seguimiento de las explicaciones y el aprendizaje de los contenidos científicos del programa será necesaria la asistencia del alumno a las clases teóricas y prácticas ordinarias, la consulta diaria y obligatoria de la legislación social vigente y la consulta de la bibliografía básica que más adelante se recomienda, así como la que se recomiende específicamente en cada clase.

3. Independientemente que cada explicación abordará los contenidos científicos correspondientes en su doble dimensión, teórica y práctica, se facilitará a los alumnos "casos prácticos" para su estudio y preparación. Los citados casos prácticos serán discutidos en las clases prácticas.

4. El conocimiento y aprendizaje del presente programa se evaluará en las pruebas que el departamento y la Facultad establezcan, que en principio será un examen final. El examen se compondrá de seis preguntas, que serán formuladas por el profesor de entre las diversas lecciones que integran el programa; para aprobar la signatura, el alumno habrá de aprobar al menos cuatro de las preguntas y no obtener en ninguna de ellas la calificación de "0". La participación y acierto del alumno en las clases prácticas y en la resolución de casos y cuestiones prácticas, se valorará en la calificación final en un 30 por 100 de la misma. La asistencia a clase, la participación en la misma y la colaboración en las ponencias que se organicen se valorarán positivamente en la calificación final.

5. Como bibliografía básica general se recomienda la siguiente:

- ALONSO OLEA, M., y CASAS BAAMONDE, M^a E.: Derecho del Trabajo, Editorial Civitas, última edición.

- MARTIN VALVERDE, A., RODRÍGUEZ SAÑUDO, F., y GARCÍA MURCIA, J.: Derecho del Trabajo, Editorial Tecnos, última edición.
- MONTOYA MELGAR, A.: Derecho del Trabajo, Editorial Tecnos, última edición.

6. En cuanto a textos legales, legislaciones o códigos, se recomiendan los siguientes:

- Legislación laboral y de la Seguridad Social, Editorial Aranzadi, última edición.
- Legislación social básica, Editorial Civitas, última edición.

7. En cuanto a revistas o publicaciones periódicas, se recomiendan:

- Actualidad laboral, Editorial La Ley-Actualidad.
- Revista española de Derecho del Trabajo, Editorial Civitas.

8. El profesor estará a disposición del alumno para cualquier consulta que éste desee plantear.

I.- CONCEPTO, FORMACIÓN HISTÓRICA Y FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO

LECCION 1ª.- Consideraciones terminológicas y conceptuales previas.

I.- Consideraciones terminológicas previas.

II.- El trabajo como realidad jurídica.

1. El "trabajo" objeto de regulación del Derecho del Trabajo.
2. Caracteres y principios informadores.
3. Criterios delimitadores del trabajo por cuenta ajena.

III.- El trabajo como fenómeno social.

1. La división del trabajo y el trabajo en la empresa.
2. "Heteronomía" de la regulación.
3. "Autonomía" de la regulación.

IV.- Concepto y sustantividad del Derecho del Trabajo.

LECCION 2ª.- Los precedentes del Derecho del Trabajo.

I.- El trabajo en la antigüedad.

1. La esclavitud.
2. Los arrendamientos romanos: locatio-conductio operis y locatio-conductio operarum.

II.- La servidumbre.

III.- Los gremios: régimen jurídico del trabajo en el sistema gremial.

IV.- El trabajo en los orígenes del capitalismo.

LECCION 3ª.- El trabajo en la sociedad industrial: La emergencia del Derecho del Trabajo

I.- La revolución industrial:

1. Presupuestos socioeconómicos y políticos.
2. Las condiciones de trabajo.

II.- Trabajo y conflicto de clases en la sociedad capitalista:

1. Regulación del trabajo: la denominada "cuestión social" y el intervencionismo estatal.
2. De la legislación obrera al Derecho del Trabajo.

III.- Derecho Obrero y Derecho del Trabajo en España: Precedentes mediatos.

LECCION 4ª.- Evolución histórica del Derecho del Trabajo en España.

I.- La formación del Derecho Español del Trabajo.

1. La Dictadura de Primo de Rivera.
2. La Segunda República.

II.- El Derecho del Trabajo en el Nacional-Sindicalismo: principios básicos.

III.-El Derecho del Trabajo en la transición política (1975-1978).

IV.- El Derecho del Trabajo y la Constitución de 1.978.

LECCION 5ª.- Introducción conceptual.

I.- Conceptos básicos.

II.- Notas características de las fuentes del Derecho en el ámbito laboral.

III.-Cuadro general de las fuentes del Derecho del Trabajo.

IV.- Fuentes estatales y convencionales

LECCION 6ª.- Fuentes Estatales.

I.- El sistema normativo del Derecho del Trabajo.

II.- La Constitución: la constitucionalización de los derechos laborales.

III.-La Ley "formal" de contenido laboral: El Estatuto de los Trabajadores.

1. Origen y contenido.
2. Reformas del Estatuto.
3. Trascendencia de la reforma laboral de 2012.

IV.- La Ley "material" de contenido laboral:

1. Regulación administrativa sectorial de condiciones de trabajo.
2. La potestad normativa de las Comunidades Autónomas.

V.- Otras fuentes:

1. La costumbre laboral y los usos de empresa.
2. La Jurisprudencia en el Orden Social: Sentencias normativas, colectivas, de unificación y sentencias constitucionales.
3. Los principios generales del Derecho y la supletoriedad del Derecho común.

LECCION 7ª.- Fuentes convencionales (avance introductorio).

I.- La autonomía de las partes sociales: su poder normativo.

II.- El convenio colectivo.

1. El convenio colectivo como fuente del Derecho del Trabajo.
2. Concepto, clases y naturaleza jurídica.

LECCION 8ª.- La norma laboral internacional.

I.- La internacionalización del Derecho del Trabajo.

II.- La Organización Internacional del Trabajo (OIT).

1. Constitución, estructura y funciones.
2. Su función normativa: Convenios y Recomendaciones.
3. Eficacia de sus normas en el Derecho del Trabajo español.

III.- El Derecho de la Unión Europea.

1. Cuadro normativo.
2. Principios generales del ordenamiento laboral comunitario.
3. Eficacia de las normas comunitarias en el Derecho del Trabajo español.

IV.- Derecho internacional privado del Trabajo.

LECCION 9ª.- Aplicación e interpretación de las normas laborales

I.- Los criterios de aplicación de la normativa laboral.

II.- Concurrencia de normas.

1. La jerarquía de las fuentes laborales.
2. Principio de norma mínima y de norma más favorable.

III.- Sucesión de normas: El principio de condición más beneficiosa.

IV.- La naturaleza imperativa o dispositiva de la norma: La irrenunciabilidad de derechos por el trabajador.

V.- La no discriminación en las relaciones de trabajo.

VI.- La interpretación de la norma laboral: El principio "pro operario".

* * * * *

II.- DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO (CONTRATO DE TRABAJO Y RELACIÓN DE TRABAJO)

LECCION 10ª.- El contrato de trabajo.

I.- Concepto y caracteres.

1. Noción doctrinal y concepto jurídico positivo.
2. Las notas de ajenidad y dependencia.

II.- Sujetos, objeto y causa del contrato de trabajo.

III.-Naturaleza jurídica.

IV.- Delimitación del contrato de trabajo.

V.- Contenido del contrato de trabajo. Derechos y deberes laborales básicos.

VI.- Los contratos de trabajo especiales.

LECCION 11ª.- Sujetos del contrato de trabajo.

I.- El trabajador.

1. Concepto jurídico.
2. Trabajadores excluidos de la contratación laboral.
3. Relaciones laborales especiales.
4. Referencia especial a menores, mujeres y extranjeros.

II.- El empresario o "empleador".

1. Concepto jurídico.
2. Clases: personas naturales, personas jurídicas, empresarios "sin personalidad" y grupos de empresas.
3. Interposición y mediación: a) contrata y subcontrata; b) cesión ilegal de trabajadores.

III.- La capacidad contractual de los sujetos.

LECCION 12ª.- Celebración del contrato de trabajo.

I.- El consentimiento y sus vicios: la simulación.

II.- La forma del contrato.

1. Libertad de forma.
2. Forma declarativa. Efectos de la falta de forma escrita.
3. La prueba del contrato.

III.- La nulidad del contrato: nulidad total y parcial.

IV.- El período de prueba: régimen jurídico.

LECCION 13ª.- El tiempo de la prestación.

I.- La duración del contrato de trabajo.

1. El principio de la estabilidad en el empleo (crisis y revisión).
2. El sistema de contratación temporal
 - a) Tipos de contratos temporales: ordinarios, de fomento de empleo y formativos.
 - b) Contratos temporales en fraude de Ley.

II.- La jornada de trabajo.

1. Principios generales: La fijación de la jornada.
2. Tipos de jornada: normal, reducida, especial.
3. El trabajo a tiempo parcial y los contratos de temporada.
4. Horas extraordinarias.

III.-El horario de trabajo.

IV.- El régimen de descansos laborales.

1. El descanso semanal, festivo y anual: El calendario laboral.
2. Los permisos retribuidos.

LECCION 14ª.- La prestación del trabajo: El lugar físico de la prestación.

I.- El lugar de la prestación.

1. Empresa, centro de trabajo y lugar de trabajo.
2. Seguridad y salud en el trabajo.
3. Otros servicios sociales.

II.- La movilidad geográfica del trabajador.

1. Movilidad nacional y transnacional.
2. Traslado "individual".
3. Traslado "colectivo".
4. Desplazamientos.

LECCION 15ª.- El modo de la prestación.

I.- El trabajo debido.

II.- La clasificación profesional.

1. Sistema de clasificación profesional: categoría y grupos profesionales.
2. Promoción del trabajador: ascensos y promoción económica.
3. Movilidad funcional: Traslado de puesto.
4. Anomalías: Trabajos de superior o inferior categoría.

III.- El rendimiento debido y su determinación.

1. El deber de obediencia.
2. El deber de diligencia.

IV.- El deber de buena fe.

1. Naturaleza y contenido
2. Prohibición de concurrencia.
3. Pactos de exclusividad y de permanencia.

V.- Las invenciones del trabajador.

LECCION 16ª.- La prestación del empresario.

I.- La obligación de remunerar: Configuración jurídica del salario.

II.- El salario.

1. Concepto y tipos.
2. Su fijación.
3. Percepciones extrasalariales.
4. Salario mínimo.

III.-Absorción y compensación de salarios.

IV.- Cumplimiento y ejecución de la obligación de remunerar: tiempo, lugar y forma del pago del salario.

V.- La protección legal del salario.

1. Inembargabilidad.
2. El salario como crédito privilegiado; la ley concursal.
3. El Fondo de Garantía Salarial.

LECCION 17ª.- El poder de dirección del empresario.

I.- El poder de dirección del empresario.

1. Concepto y naturaleza.
2. Contenido y límites.

II.- El poder disciplinario.

1. Concepto y naturaleza.
2. Contenido y límites.
3. Procedimiento sancionador.

III.-El poder de variación o "Ius variandi": Las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo.

IV.- El deber de protección: prevención de riesgos laborales.

V.- Régimen de responsabilidades del empresario.

LECCION 18ª.- Continuidad del contrato de trabajo.

I.- La sucesión de "empresa" y la subrogación empresarial.

1. Delimitación conceptual.
2. Efectos de la subrogación.

II.- La suspensión del contrato de trabajo: Causas y efectos.

III.-Las excedencias.

LECCION 19ª.- Extinción del contrato de trabajo (I).

I.- La extinción del contrato: Noción y causas.

II.- La extinción del contrato por voluntad del empresario.

1. El despido disciplinario.
 - a) El acto del despido: Causas y forma.
 - b) Revisión y efectos.
 - c) Despidos "especiales".
2. La extinción del contrato por causas objetivas.
 - a) Causas.
 - b) Revisión y efectos.
3. El despido colectivo.
 - a) Causas.
 - b) Procedimiento de extinción.
4. La extinción del contrato por fuerza mayor.

LECCION 20ª.- Extinción del contrato de trabajo (II).

I.- La extinción del contrato por voluntad del trabajador.

1. La dimisión del trabajador.
2. La resolución causal.
3. El abandono.

II.- La extinción del contrato por voluntad concurrente de las partes.

1. El cumplimiento del término y de la condición resolutorios.
2. El mutuo disenso.

III.-Extinción por desaparición o incapacidad de las partes.

IV.- Prescripción y caducidad de acciones derivadas del contrato de trabajo.

LECCION 21ª.- Relaciones de trabajo especiales y otros contratos.

I.- Personal de Alta Dirección.

1. Concepto y delimitación.
2. Regulación legal y contractual.
3. Condiciones contractuales.
4. Extinción.

II.- Personal al servicio del Hogar Familiar.

1. Concepto y delimitación.
2. Regulación legal y contractual.
3. Condiciones contractuales.
4. Extinción.

III.-Deportistas profesionales.

1. Concepto y delimitación.
2. Regulación legal y contractual.
3. Condiciones contractuales.
4. Extinción.

IV.- Otras relaciones laborales especiales.

V.- Otros contratos:

1. Contrato a domicilio.
2. Contrato de embarco.
3. Contrato de grupo.

* * * * *

III. DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO.

LECCION 22ª.- Los sujetos colectivos.

I.- La autonomía colectiva: Fundamento constitucional.

II.- El Sindicato.

1. Concepto y clases.
2. Fines y medios: La regulación de las condiciones de trabajo.

3. Organización: nacional e internacional.

III.- Las asociaciones de empresarios: Régimen jurídico.

LECCION 23ª.- La libertad sindical (I).

I.- El derecho a la libertad sindical.

II.- Libertad sindical "individual".

1. Derecho de sindicación.
2. Pactos antisindicales.
3. Cláusulas de seguridad sindical.

III.- Libertad sindical "colectiva".

1. Funcionamiento: democracia y autonomía sindical.
2. Financiación del sindicato.

LECCION 24ª.- La libertad sindical (II).

I.- Pluralismo y unidad sindical.

1. El sindicato más representativo.
2. Ámbitos de mayor representatividad.

II.- La acción sindical en la empresa: las representaciones sindicales.

1. Secciones sindicales.
2. Delegados sindicales.

III.- La libertad sindical de los funcionarios públicos.

IV.- Régimen jurídico del asociacionismo empresarial.

V.- La protección de la libertad sindical.

LECCION 25ª.- La representación institucional en la empresa (I).

I.- La participación laboral.

1. Noción y fundamento.
2. El sistema vigente de participación.
 - a) Fundamento constitucional.
 - b) Instituciones de participación.

II.- Los delegados de personal.

III.- Los comités de empresa.

1. Noción, ámbito, estructura.
2. Capacidad y competencias.
3. Funcionamiento.

LECCION 26ª.- La representación institucional en la empresa (II).

I.- Procedimiento electoral: régimen jurídico.

II.- Las garantías de los representantes del personal.

1. Reglas generales.
2. El crédito de horas.

III.-La asamblea de trabajadores: configuración y competencias.

IV.- Órganos de participación de los funcionarios públicos: régimen jurídico.

LECCION 27ª.- El Convenio colectivo (I).

I.- El derecho de la negociación colectiva.

1. Fundamento constitucional.
2. Concepto y naturaleza del convenio colectivo.
3. Régimen normativo.

II.- La capacidad de negociar: La doble esfera de capacidad negocial.

III.-La legitimación para negociar.

1. La unidad de contratación.
2. Elección de la unidad de contratación.
3. Eficacia del convenio.

IV.- El ámbito de vigencia del convenio.

1. Acuerdos de adhesión.
2. Actos de extensión.

LECCION 28ª.- El convenio colectivo (II).

I.- El contenido del convenio colectivo.

1. El contenido obligacional. El "deber de paz".

2. El contenido normativo.
 - a) Contenido necesario.
 - b) Contenido convencional: Límites.

II.- Los convenios colectivos "extraestatutarios" e impropios.

1. "Acuerdos" o "pactos" de empresa.
2. Otros tipos de convenio impropio: Conexión con el convenio estatuario.

III.-Negociación de las condiciones de trabajo del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

LECCION 29ª.- El convenio colectivo (III).

I.- La elaboración del convenio colectivo.

1. La iniciativa negocial: La obligación de negociar y sus excepciones.
2. La comisión negociadora.
3. El procedimiento de negociación: la buena fe negocial.

II.- La conclusión del convenio: Los efectos del convenio.

1. La eficacia normativa del convenio.
2. La impugnación del convenio.

III.- Concurrencia de convenios.

IV.- La interpretación del convenio colectivo.

LECCION 30ª.- El conflicto colectivo (I).

I.- El conflicto colectivo de trabajo.

1. Fundamento constitucional: Régimen normativo.
2. Concepto y tipología.
3. Las formas de exteriorización del conflicto: Sin suspensión del trabajo.

II.- La huelga.

1. Concepto y tipología.
2. Evolución histórico-jurídica.
3. La regulación de la huelga
 - a) El derecho de huelga: Fundamento constitucional.
 - b) Régimen jurídico legal: Huelga legal e ilegal.

III.- El cierre patronal.

1. Concepto y naturaleza.
2. Régimen jurídico legal.

LECCION 31ª.- El conflicto colectivo (II).

I.- Los procedimientos de solución de conflictos: El conflicto individual y colectivo; conflictos plurales.

II.- La negociación directa de las partes.

1. Entre los órganos de representación en la empresa.
2. Las comisiones paritarias de los convenios.
3. Los pactos de paz en el convenio colectivo.

III.- La solución con intervención de tercero.

1. Tercero "no dirimente": Mediación y conciliación.
 - a) Ante órganos de creación convencional
 - b) Ante la Autoridad Laboral.
 - c) Ante el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación.
2. Tercero "dirimente".
 - a) Arbitraje voluntario.
 - b) Arbitraje voluntario "institucional".
 - c) Arbitraje obligatorio.
3. La solución procesal.

* * * * *

IV.- ADMINISTRACIÓN LABORAL Y JURISDICCIÓN

LECCION 32ª.- La Administración laboral.

I.- La Administración laboral nacional.

1. Orígenes y concepto.
2. Organización central y periférica.
3. Organismos institucionales.
4. La Administración autonómica.

II.- La Administración laboral internacional.

III.-La Inspección de Trabajo.

1. Organización y funciones.
2. Visitas y actas.
3. Actuación y sanciones.
4. Recursos y ejecución.

LECCION 33^a.- Jurisdicción y proceso de trabajo

I.- Noción e historia de los procesos de trabajo.

II.- La Jurisdicción Social.

1. Extensión y límites de la jurisdicción social.
2. Competencia.

III.- Otras Jurisdicciones.

1. Contencioso - Administrativa.
2. Mercantil.
3. Penal.